



Comunicación

075

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Manuel Perera Domínguez

Jefe de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información Servicio de Informática
Consejería de Obras Públicas y Transportes

María José Luna Moreno

Analista Funcional
Consejería de Obras Públicas y Transportes

Palabras clave

Planificación de actuaciones, control presupuestario, seguimiento de la planificación

Expedientes de contratación, gestor de tramitación (tramitador), contratos, seguimiento de la contratación.

Resumen de su Comunicación

TRECE (Tramitador Reglado de Expedientes de Contratación Experto) es un sistema de información de gestión integral de expedientes de contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Esta aplicación es empleada por el conjunto de Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas, tanto a Servicios Centrales como a Delegaciones Provinciales.

La aplicación TRECE ha sido desarrollada siguiendo las indicaciones del Grupo de Usuarios constituido por representantes de todas las áreas sectoriales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

El sistema se compone en la actualidad de tres subsistemas:

1.- Planificación: Almacena y gestiona la información más relevante de los documentos de planificación de la Consejería.

2.- Programación: Gestiona las actuaciones de la Consejería a medio (varios años) y corto (un año) plazo, asociando la programación con la planificación previa y con los datos presupuestarios.

3.- Contratación: Creación de Expedientes de Contratación y tramitación de los, así como la emisión de documentos oficiales e informes sobre los datos recogidos en el proceso de tramitación. Dentro de la Contratación la manipulación y consulta del histórico de expedientes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que incluye todos los expedientes tramitados desde 1993 hasta 1998.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

1. Introducción

El Sistema de información de gestión integral de expedientes de contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes también es conocido como aplicación o proyecto TRECE (Tramitador Reglado de Expedientes de Contratación Experto)

Como tal, afecta a todo el conjunto de Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas, tanto a Servicios Centrales como a Delegaciones Provinciales.

En cuanto a áreas sectoriales, abarca las siguientes:

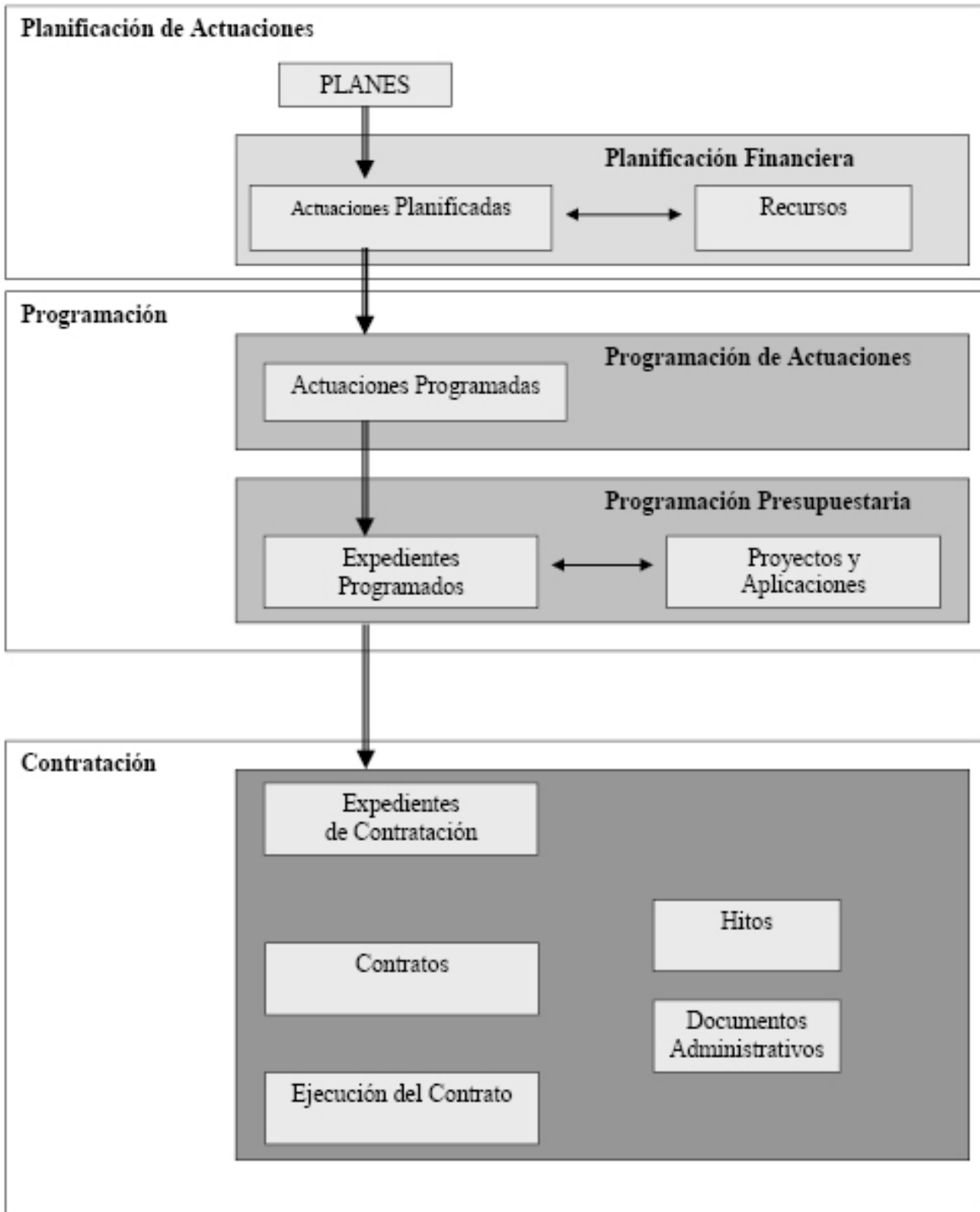
1. Arquitectura y Vivienda
2. Carreteras
3. Ordenación del Territorio
4. Planificación
5. Transportes
6. Urbanismo
7. Secretaría General Técnica

La aplicación TRECE ha sido desarrollada siguiendo las indicaciones del Grupo de Usuarios constituido por representantes de todas las áreas sectoriales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Se ha desarrollado como un conjunto de módulos o programas independientes, cada uno con una funcionalidad y un cometido propio, articulados alrededor de un módulo inicial.

Este módulo inicial muestra las opciones básicas de la aplicación:

- Almacenar y gestionar la información más relevante de los documentos de planificación de la Consejería ("PLANIFICACIÓN").
- Programaciones de actuaciones de la Consejería a medio (varios años) y corto (un año) plazo, asociando la programación con la planificación previa y con los datos presupuestarios ("PROGRAMACIÓN").
- Labores de contratación y tramitación de los Expedientes de Contratación de la Consejería, así como la emisión de documentos oficiales e informes sobre los datos recogidos en el proceso de tramitación de cada Expediente ("CONTRATACIÓN"). Dentro de la Contratación la manipulación y consulta del histórico de expedientes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que incluye todos los expedientes tramitados desde 1993 hasta 1998 ("HISTÓRICO DE EXPEDIENTES").



2. Objetivos

La realización del proyecto persigue una serie de objetivos estratégicos y procedimentales.

- Dotar a los Servicios Centrales y a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de los instrumentos adecuados que les permitan mejorar su gestión de forma eficaz y sistemática, agilizando al máximo los procesos administrativos de la gestión de contratación y en el control de la planificación y el seguimiento presupuestario
- Liberar al personal de tareas repetitivas, potenciando la dedicación del mismo a tareas más creativas.
- Realizar un control de los distintos procesos administrativos implicados.
- Evitar las demoras en la tramitación provocadas por la necesidad de recabar información entre las distintas unidades implicadas.
- Proporcionar información adecuada para la toma de decisiones de la dirección.
- Facilitar la gestión, con la edición automatizada de los distintos documentos en que se refleja cada trámite excluyéndose del sistema aquellos informes emitidos por órganos asesores, consultivos o supervisores.
- Uniformizar los formatos y contenidos de los documentos generados a lo largo de la tramitación de un expediente.
- Recoger en la base de datos el estado real de los expedientes.
- Garantizar la integridad y consistencia de los datos entre todas las unidades implicadas.
- Disponer de una base de datos de expedientes de contratación ya tramitados por la Consejería, facilitando la consulta de estos.

3. Descripción Funcional

Para cumplir con los objetivos expuestos en el apartado anterior, el sistema desempeña las siguientes funcionalidades:

Planificación

- Definición de planes.
- Definición de programas y subprogramas.
- Definición de actuaciones.
- Definición de actuaciones planificadas.
- Definición de recursos financieros asociados a las distintas entidades de la planificación.
- Vinculación entre actuaciones y recursos financieros.
- Estadísticas y listados

Programación

- Gestión de actuaciones programadas, asociadas a la planificación, incluyendo su desglose anual y ámbitos geográficos afectados.

-
- Gestión de actuaciones presupuestadas, asociadas a las actuaciones programadas, incluyendo su desglose anual y su conexión con los presupuestos anuales y ámbitos geográficos afectados.
 - Gestión presupuestaria. Consulta de los datos procedentes del Sistema de Información económico – contable de la Junta de Andalucía: aplicaciones presupuestarias, vinculantes de aplicaciones presupuestarias, proyectos de inversión, vinculantes de proyectos de inversión y situación agregada de los expedientes contables.
 - Generación del anexo de inversiones para el presupuesto de la Consejería a partir de la programación y contratación del ejercicio anterior.
 - Estadísticas y listados

Contratación

- Creación de expedientes de contratación de obras, gestión de servicio público, consultoría y asistencia técnica, servicios y suministros. Los contratos de inversiones se relacionan desde un principio con sus correspondientes actuaciones presupuestadas de la programación de inversiones.
- Vinculación automática con las actuaciones presupuestadas, lo que permite el seguimiento de la ejecución de la planificación y/o la programación.
- Tramitación de los mismos de acuerdo a lo indicado en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (ley 53/1999), incluyendo la ejecución ordenada de la recogida de datos y la generación automática de documentos administrativos.
- Registro de entrada para las ofertas recibidas dentro de las licitaciones de los expedientes de contratación desde el cual enviamos la información a @ries (Registro Unificado de la Junta de Andalucía).
- Creación y tramitación de expedientes complementarios.
- Creación y tramitación de eventos posteriores a la formalización de los contratos como liquidaciones, certificaciones, modificados, prórrogas, reajustes presupuestarios, incrementos de atribución.
- Mantenimiento de datos de ejecución (cesiones de contratos, suspensiones, indemnizaciones, resoluciones).
- Vinculación de los expedientes TRECE con sus expedientes contables.
- Mantenimiento de un histórico de expedientes de contratación para toda la información previa a la entrada en funcionamiento de la aplicación.
- Publicación en la página web de la Consejería de la información de los expedientes de contratación. La información se compone de un resumen de los datos más relevantes y de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas.
- Estadísticas y listados

Administración del sistema

- Mantenimiento de las entidades de planificación de inversiones y sus datos auxiliares.
- Mantenimiento de las entidades de programación de inversiones y sus datos auxiliares.

- Mantenimiento de los expedientes de contratación, sus datos auxiliares y de las definiciones de las cadenas de tramitación.
- Administración de la aplicación: gestión de impresión, gestión de configuración, gestión de procesos batch, gestión de usuarios, datos geográficos y de estructura de la Consejería.

4. Otras consideraciones

El acceso a los expedientes está controlado por tipo de usuario (Unidad Orgánica, Centro Directivo, Servicios Centrales y Consejería) o por responsabilidad del usuario con el expediente (secretarios de mesas de contratación, directores de los trabajos).

El acceso a los trámites está controlado por autorizaciones, concedidas a los usuarios según el trabajo que tengan encomendado.

En general, es necesario cerrar un trámite, o un procedimiento, antes de poder iniciar el siguiente.

Los procedimientos y trámites cerrados o iniciados muestran la fecha de inicio de los mismos.

Los trámites cerrados pueden ser consultados, pero no modificados.

El tramitador no muestra todos los procedimientos o trámites definidos. Se adapta a las circunstancias concretas de cada expediente.

El cierre de un trámite requiere la introducción de la clave de acceso del usuario.

Los expedientes de contratación, al igual que las actuaciones programadas o presupuestadas, pueden ser referidos a múltiples municipios.

Las fechas de los documentos administrativos son tomadas del servidor de base de datos y no son modificables por los usuarios.

La aplicación identifica los posibles firmantes de cada documento administrativo.

La aplicación conserva copia de todos los documentos administrativos generados, con posibilidad de volver a visualizarlos en pantalla o de reimprimirlos.

Los documentos administrativos generados incluyen en todas sus páginas las claves del expediente al que pertenecen

La aplicación registra todos los pasos realizados en la tramitación de un expediente, incluyendo datos de auditoría (¿Quién y cuándo inicia un trámite?. ¿Quién y cuándo lo cierra?).

La aplicación incorpora mecanismos de seguridad contra accesos no autorizados y de auditoría de datos.

Todo usuario que entra en la aplicación recibe un perfil de usuario, caracterizado por la pertenencia a una unidad orgánica, por un tipo de puesto de trabajo y por un tipo de usuario. Según este perfil, la aplicación se ajusta a las posibilidades de cada usuario, activando o desactivando los distintos botones del módulo inicial. De este modo, cada usuario conoce de un modo visual que puede hacer y que no. Algunos usuarios dispondrán de varios perfiles para trabajar con la aplicación. En estos casos, la aplicación requerirá la selección de un perfil concreto para poder trabajar con ella. Si el usuario requiere cambiar de perfil pue-

de hacerlo sin necesidad de abandonar la aplicación, con solo pulsar el botón “Perfil” situado en la parte superior central de la pantalla.

5. Aspectos técnicos

Las herramientas de desarrollo son de Oracle Designer 2000, Oracle Developer 2000 y SGBDR Oracle 7, por razones técnicas se migró a su entorno actual de mantenimiento y producción (Oracle Designer 6i, Oracle Developer 6i y SGBDR Oracle 9i).

La aplicación se ha desarrollado en un entorno cliente-servidor, donde la parte más pesada del código recae en el servidor.

La impresión de los documentos administrativos se realiza con MS-Word, utilizando un software desarrollado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes: el Servidor de Impresión Documental (SID).

Como referencia del volumen de trabajo, a principios del 2006, las cifras de la aplicación TRECE son las siguientes:

- 12 planes
- 611 actuaciones planificadas
- 4317 actuaciones programadas
- 8971 actuaciones presupuestadas
- 15.503 expedientes de contratación en el histórico
- 26.085 expedientes de contratación tramitados.
- 241.101 documentos administrativos generados.
- 377.098 fechas significativas asociadas a los expedientes de contratación.